

Por una educación que **transforme** en plenitud



EJEGUA
EDUCAR - TRANSFORMAR - SERVIR



Por una educación que **transforme** en plenitud

Una mirada al futuro para renovar la educación en Guatemala



Educación Jesuita en Guatemala, EJEGUA

Centro Landivariano Integral de Proyección CIP P. José Ignacio Sheifler Amezaga, S. J.,
8a. Calle 0-22, zona 9. Ciudad de Guatemala 01009
Guatemala, Centroamérica

✉ oficial@ejegua.gt

🌐 <https://www.facebook.com/ejeguagt>

Comisión Técnica de EJEGUA

Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar, URL

Observatorio de la Calidad Educativa, URL – EJEGUA

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica – IGER -

Diseño y diagramación

Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER-

Índice

Introducción.....	5
1. Principios en que se enmarca la propuesta.....	7
2. Breve descripción de la situación educativa en Guatemala	13
3. Líneas estratégicas y acciones prioritarias para la transformación en plenitud	15
4. Descripción de cada línea estratégica y las acciones propuestas	18
Referencias Bibliográficas.....	23

□ Introducción

Educación Jesuita en Guatemala, EJEGUA, es una iniciativa interinstitucional que aglutina a las obras educativas de la Compañía de Jesús en Guatemala y aliadas con el fin de unir esfuerzos para dar respuesta a la necesidad de mejorar la educación en el país, articulando la trayectoria pedagógica jesuita para aportar al análisis y generar propuestas educativas, recuperando el sentido humanista y propositivo frente a la realidad nacional para contribuir a la transformación de la sociedad guatemalteca, como lo ha hecho a lo largo de su presencia en Guatemala.

Por una educación que transforme en plenitud es una propuesta de EJEGUA que tiene origen y fundamento en su compromiso y servicio dentro del ámbito educativo para la transformación de la vida de los y las estudiantes y de sus comunidades; transformación hacia el logro de la mayor plenitud posible, que implica partir del cumplimiento del derecho a una educación de calidad y posibilitar condiciones de desarrollo y promoción de la dignidad en todas sus dimensiones.

Al igual que muchas personas vinculadas con la educación, sabemos y sentimos que el sistema educativo nacional necesita, urge, de un profundo cambio y que se transforme en un eficiente y eficaz “sistema educativo”, que responda a los retos, necesidades y desafíos que plantean estos tiempos y sociedades, pero también a los sueños, anhelos y búsquedas que posibiliten sociedades más justas, defensoras y promotoras de la dignidad humana.

La presente propuesta busca abrir espacios de diálogo ante realidades que requieren atención y trabajo colaborativo, afrontamientos a una complejidad que necesitamos abordar conformando redes de compromiso y cooperación. El punto de partida debe fundamentarse en la creación de un trabajo coordinado, admitiendo la diversidad que nos enriquece si aprendemos a llegar a acuerdos, haciendo énfasis en lo que nos une, aunando esfuerzos en cambios concretos que posibiliten oportunidades de mayor calidad de vida.

En la primera parte de esta propuesta se explicitan brevemente los principios y valores desde donde se enfoca el análisis de la realidad educativa y al mismo tiempo son los que orientan las líneas estratégicas y acciones prioritarias.

Seguidamente se desarrolla una breve descripción de la situación educativa del país. No busca ser un diagnóstico exhaustivo, hay abundante documentación al respecto. Quiere, más bien, enfatizar algunas realidades que presentan cierta urgencia o se percibe su prioridad. Se subrayan ciertos datos e información ante la cual se busca responder coherente y consistentemente.

Finalmente, la parte más propositiva es nombrada como "líneas de atención", que incluye las acciones prioritarias como propuestas concretas, específicas que pueden conducir a la transformación del sistema educativo y, consecuentemente, a la transformación de vida de las personas.

El concepto y comprensión educativa que subyace para las acciones prioritarias es el de continuo educativo, que quiere garantizar el derecho de todos y todas a una educación de calidad en todos sus niveles y formas, propiciando una educación y una sociedad inclusiva.

Creemos y confiamos en que podremos encontrar las vías de colaboración para un trabajo conjunto, aprovechando estas nuevas oportunidades que se nos presentan.

1. Principios en que se enmarca la propuesta

Toda propuesta se construye desde un **enfoque específico** y con unos principios y valores en los que se fundamenta la misma. Los principios y valores en que se enmarca la presente propuesta son:

- **Dignidad Humana:** el centro de la vida social y de todo proyecto y propuesta educativa es la persona humana y todo lo que dignifica a la misma. La dignidad básica y radical es la que nos hace valiosos, merecedores de un trato, sujeto de derechos indispensables e inalienables que garantizan el reconocimiento concreto de esa dignidad; iguales en dignidad y sin distinciones de ningún tipo, pues “todos somos personas”.
- **Justicia:** valor esencial y fundamental en el plano de la vida social. La justicia en las relaciones sociales es condición y garantía de una cultura de paz. Toda propuesta educativa tiene como horizonte y como criterio de valoración el que promueva la justicia y su concreción específica de equidad y solidaridad.
- **Libertad:** como capacidad para elegir, requiere que se tengan opciones reales y posibles para ejercer dicha elección. Comprendida como condición indispensable para generar una autonomía responsable, capaz de realizar los discernimientos para elegir el mayor bien posible. El respeto y promoción de la libertad implica el desarrollo del sentido crítico, que favorece el compromiso con opciones que buscan superar todo tipo de manipulaciones.
- **Compromiso-servicio:** creemos firmemente que la realización de la vida de toda persona se da a través del encuentro y del servicio, que es muestra y concreción del amor. El compromiso en favor de los vulnerados y desfavorecidos, de los excluidos y discriminados es una opción clara que está en el centro de la vida cristiana y de los valores jesuitas.



Por otra parte, en febrero de 2019, el superior general de la Compañía de Jesús, P. Arturo Sosa, S.J., propuso las Preferencias Apostólicas Universales (PAU) **al servicio de la Iglesia y del mundo**, para que sirvan de horizonte durante los próximos diez años en la labor cotidiana, y en este espacio específico, también se convierten en inspiradoras para la reflexión educativa. Las PAU son:

- a. **Mostrar el camino hacia Dios mediante los Ejercicios Espirituales y el discernimiento.** Lo cual, desde la acción educativa, resulta ser una invitación a reflexionar en torno al ser espiritual, independientemente del credo de cada persona, para fortalecer la formación integral que propicie una postura crítica y creativa de cara a la realidad.
- b. **Caminar junto a los pobres, los descartados del mundo, los vulnerados en su dignidad en una misión de reconciliación y justicia.** La segunda PAU invita a la creación de un modelo educativo que responda a las necesidades de las poblaciones más necesitadas y excluidas por el sistema educativo, de modo que sea posible incidir en la mejora de las diversas problemáticas socioeconómicas del país a través de la acción educativa.
- c. **Acompañar a los jóvenes en la creación de un futuro esperanzador.** Bajo dicha orientación, la educación se convierte en un medio generador de esperanza para la juventud, en donde se debe construir, de forma conjunta adultos y jóvenes, un mundo más digno y prometedor para las futuras generaciones.
- d. **Colaborar en el cuidado de la Casa Común.** La última PAU resulta ser un llamado a la formación de la ciudadanía local y global, en donde se priorice la búsqueda permanente del bien común, la solidaridad, la construcción comunitaria y el compromiso con el medio ambiente y todo lo vinculado a la vida.

La categoría que orienta, engloba, le da coherencia y consistencia a la presente propuesta es la del **continuo educativo**.

El continuo educativo tiene el propósito de generar acciones pertinentes para abrir oportunidades de permanencia en los diversos niveles y modalidades de educación (preprimaria, primaria, secundaria, técnica, universitaria, formación profesional continua). Es la base de las líneas estratégicas y las acciones prioritarias contenidas en esta propuesta, que contribuyen a que el Estado cumpla con su compromiso de garantizar el acceso a la educación de los niños, adolescentes y jóvenes y adultos.

El continuo educativo favorece la universalización de la educación y garantiza el ejercicio al derecho a una educación de calidad inherente a la condición de la persona humana. La innovación y la transformación educativa acompañan el proceso, el cual incide en el desarrollo de las capacidades humanas y en el enriquecimiento del saber. Está relacionado con el derecho a la información, a la cultura y a la ciencia. Impacta en el mediano plazo en la movilidad social individual y generacional.

El continuo educativo, una oportunidad

El concepto de continuo educativo se ha venido entendiendo con dos significados: a) como transición entre niveles educativos, b) como complementariedad solidaria entre los subsistemas educativos y diversos actores.

Esta primera definición ha sido desarrollada en años recientes por diversos autores, referida a una serie de acciones sistemáticas para posibilitar que un mayor número de estudiantes logren finalizar un nivel educativo y logren iniciar o transitar al nivel educativo siguiente superior, sabiendo que en esas transiciones existen barreras que dificultan el tránsito de los estudiantes de un nivel de otro. Por su importancia, ha sido objeto de aplicación en las políticas públicas educativas de algunos ministerios de educación. A modo de ejemplo pueden verse el documento del Ministerio de educación de Chile (Zorrilla 2018), denominado *“Orientaciones para favorecer la transición educativa entre educación parvularia y educación básica”*, o el documento *“Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media”* del Ministerio de educación de Colombia (2017).

Unos de los estudios que desarrolla ampliamente experiencias de políticas de transición educativa, es el editado por Perry A., Dockett, S. y Petriwsky, A. (2014). En este texto, Dunlop (2014) define a la transición educativa como “cambio que efectúa el alumnado desde una fase de la educación a otra, en la que se enfrentan a desafíos desde el punto de vista de las relaciones sociales, el estilo de enseñanza, el ambiente, el espacio, el tiempo, los contextos de aprendizaje y el propio aprendizaje, de modo que el proceso se caracteriza por su intensidad y el aumento progresivo de demandas”. Desde la teoría de los sistemas socioecológicos, plantea que, en las fases de transiciones educativas, existen apoyos y barreras que actúan o afectan a los estudiantes a niveles macro, meso o micro sistemas sociales, y que debemos conocer y atender.

Por su importancia, Unicef y Unesco en su documento *“Reconstruir la educación, no las barreras”* (Meresman, S. y Brizuela, C., 2022) plantean que “el paso de una etapa educativa a otra precisa de una serie de iniciativas gubernamentales, del centro educativo y de la comunidad, encaminadas a minimizar las barreras o dificultades que puedan derivarse de los aspectos organizativos y curriculares”.

¿Por qué es importante atender las transiciones educativas en Guatemala? Existe alguna evidencia que nos aproxima a una realidad dolorosa: la sociedad guatemalteca y el sistema educativo no logra apoyar a un alto porcentaje de estudiantes para que transiten especialmente del nivel primario al secundario.

Un primer indicador es la tasa neta de matrícula, que expresa la proporción de personas que, teniendo las edades normativas para cursar un determinado nivel educativo, se encuentra efectivamente cursándolo. A medida que una mayor proporción de la población de referencia está matriculada en el nivel educativo que le corresponde, la tasa neta de cobertura aumenta. Este indicador para 2022, según el Anuario Estadístico del Mineduc (2022), señala que la cobertura de preprimaria es de 64.72 %, primaria 95.41 %, Básico 47.91 y Diversificado 24.06 %.

Otros datos es del censo 2018 (INE 2018), que logró identificar que, del total de adolescentes y jóvenes de 14 a 16 años en el país, el 36.36 % no asiste a un centro educativo. Por ejemplo, Huehuetenango, uno de los departamentos con mayor población del país, 401,019 habitantes de 4 a 29 años, no asiste un centro educativo. Al indagar las razones de su inasistencia, refieren principalmente que es por falta de dinero (114,913), a 66,733 no les gusta asistir, y 38,443 refieren que tienen que trabajar.

Otra forma de medir estas transiciones son los estudios de trayectoria educativa de cohortes, siguiendo a los estudiantes inscritos anualmente. Según un estudio de Dgeduca (2020), de 281,919 niños inscritos en primero primaria en 2010, ya solo se inscribieron 83,907 en tercero básico en 2018. El resto repitió grados, pero la gran mayoría abandonó el sistema educativo.

Un informe titulado *Guatemala en PISA-D: jóvenes fuera de la escuela*, realizado en 2020 por Dgeduca y OECD con los datos de las recientes pruebas PISA-D en Guatemala (Dgeduca-OECD, 2020), y usando el concepto de “zonas de exclusión”, revela datos para la reflexión. Dentro del grupo de jóvenes que están fuera del nivel educativo medio pueden identificarse diferentes características que permiten clasificarlos en seis zonas de exclusión (Lewin 2007), que corresponde a etapas de la trayectoria educativa donde han quedado fuera del proceso educativo. El análisis estableció que del total de jóvenes que ya no están estudiando:

(Zona 1) 6.8 % nunca se matricularon en la escuela.

(Zona 2) 12.8 % ingresaron a primaria, pero la abandonaron sin concluirla.

(Zona 3) 9.7 % continúan en la primaria a pesar de tener la edad para estar cursando el nivel medio.

(Zona 4) 16.5 % dejaron de estudiar después de concluir la primaria.

(Zona 5) 4.5 % iniciaron el ciclo básico, pero lo abandonaron.

(Zona 6) 2.7 % están inscritos en el nivel medio, pero no asisten regularmente.

De esta manera, solo el 47 % está estudiando en el nivel medio que le corresponde.

Pero el estudio revela algo más crítico, al comparar a las mujeres y los varones, en todas las zonas de exclusión o abandono predominan las mujeres. Por ejemplo, en la zona de exclusión 4, el 27.8 % de mujeres dejaron de estudiar después de concluir la primaria, en tanto los varones solo el 18.9 % no transitaron al nivel básico.

El documento “Guía para promover la transición exitosa del sexto primaria a primer grado del ciclo básico”, elaborado por el Ministerio de educación de Guatemala (Mineduc 2019), en el marco de su Estrategia nacional para la transición exitosa –ENTRE-, indica que 1 de cada 3 estudiantes de sexto primaria no se inscriben en el ciclo de educación básica, e identifica cinco barreras que impiden esa transición de las y los estudiantes:

- Falta de motivación
- Falta de recursos económicos
- Falta de apoyo familiar
- Bajo rendimiento
- Indiferencia

Este abandono escolar pone en riesgo a las y los adolescentes de caer en las redes del crimen organizado, uso de sustancias nocivas para la salud, embarazo en niñas y adolescentes, pobreza, pocas oportunidades laborales o la migración ilegal.

Por ello, importantes cooperantes internacionales están atendiendo esta situación y, por ejemplo, Usaid actualmente implementa un programa denominado “Educación básica de calidad para la transición”, en cuatro departamentos del país. Por estas razones, Ejegua considera que esta debe ser un concepto y eje articulador de la política educativa del país para los próximos años.

Pero, en la tradición educativa jesuita reciente, algunos intelectuales jesuitas conciben el continuo educativo como complementariedad entre los subsistemas educativos y como solidaridad entre diversos actores, que pueden ayudar a mejorar las transiciones educativas de los estudiantes.

Uno de estos intelectuales es el doctor y sacerdote jesuita Xavier Gorostiaga, quien fue uno de los grandes promotores del continuo educativo como factor de desarrollo humano y social, un concepto que había estudiado durante su estadía académica en Boston College, Estados Unidos.

El libro denominado “educación y desarrollo”, editado por la UCA de Nicaragua (Alvarado, 2008), y que recoge las mejores ponencias del P. Gorostiaga, rescata una conferencia titulada “En busca del eslabón perdido entre educación y desarrollo. Desafíos y retos para la Universidad en América Latina y el Caribe” que dictó como Secretario de Ausjal, en el Seminario organizado por el Grupo universitario latinoamericano para la reforma y el perfeccionamiento de la educación, en Buenos Aires Argentina, en agosto de 1998, pocos años antes de su muerte.

En la ponencia hay un párrafo que sintetiza magistralmente esta segunda concepción de continuo educativo:

“La educación es un bien público y social, no una mercancía. La gestión de ese bien social puede ser estatal, privada o mixta. La complementariedad entre los subsistemas de educación es una exigencia en América Latina debido al profundo déficit educativo de nuestras sociedades, enraizado en la pobreza de las mayorías, en la perversa distribución del ingreso y en el elitismo educativo consecuente. Lamentablemente, incluso entre las instituciones de educación de la Compañía de Jesús en América Latina, se da una segmentación entre la educación básica en las zonas más pobres del continente y la educación para las «élites» en las escuelas secundarias y en las universidades de AUSJAL, sin lograr el efecto multiplicador del continuo educativo (...).

Este «feudalismo educativo» revela el potencial del eslabón perdido, primero dentro del propio sistema educativo y segundo, entre el sistema educativo y el desarrollo. La educación es un continuo que no puede separarse en partes, ni fragmentar en subsistemas por estar éstos intrínsecamente conectados. La educación es un fenómeno «holístico» que requiere ser tratado como un todo para obtener la sinergia y el efecto multiplicador de cada una de sus partes en el continuo educativo. No se puede obtener una reforma de la educación básica marginando a las universidades, ni realizar

una reforma universitaria de largo alcance sin implicar a la educación básica, secundaria y técnica. La falsa y peligrosa oposición entre la educación superior y la básica, la confrontación entre ambos subsistemas en el forcejeo por adquirir los escasos recursos, condena a los países del Sur a ser proveedores de mano de obra barata y no cualificada. Se eliminan de esta forma las posibilidades de competitividad sistémica que reside en el tejido y contextura social integrado de cada pueblo. La fragmentación educativa reproduce y amplifica la dualidad ciudadana económica, política y educativa que calificábamos como la «somalización - taiwanización». Aquí radica la necesidad del Contrato Social Educativo para reconstruir ese tejido social competitivo para el crecimiento económico y la urgencia de convertir a la educación en la prioridad de un consenso social para el desarrollo sostenible”.

2. Breve descripción de la situación educativa en Guatemala

2.1 Acceso a la educación

El acceso a la educación todavía es un reto importante para el sistema educativo, excepto en primaria que, en 2022 según el Anuario estadístico del Ministerio de Educación, la tasa bruta de cobertura fue de más del 100%, y la tasa neta del 95.41%, lo que indica que el acceso a primaria es casi universal. El nivel con menor cobertura es el diversificado, en el que la tasa bruta de cobertura es de 33.78% y la tasa neta alcanza únicamente al 24,06%. El ciclo básico del nivel medio también presenta niveles bajos con una tasa bruta de cobertura 64.75% y la tasa neta de 47.91%). Estos indicadores reflejan el nivel de la sobreedad, por repitencia o por ingreso tardío al sistema y el retiro de los estudiantes en los diferentes niveles. (Ministerio de Educación, 1992 al 2022)

El informe Guatemala en PISA-D: jóvenes fuera de la escuela, presenta los datos del Censo Nacional de Población 2018, donde se reportó que, de la población entre 14 y 16 años, el 36.37 % no está asistiendo a la escuela; el 46 % de los jóvenes entre 14 y 16 años no ha superado la primaria y casi el 43% está asistiendo a un establecimiento del nivel medio. (DIGEDUCA, 2020, p. 36)

El mismo informe de Pisa presenta datos relacionados con el continuo educativo:

Las trayectorias educativas en Guatemala se pueden observar haciendo un seguimiento de un grupo de personas que tiene una edad determinada. Por ejemplo, para el año 2010 había un total de 281,919 niñas y niños de 7 años inscritos en primero primaria; para el año 2018, donde se esperaba que los estudiantes de 15 años estén en tercero básico, se encontró que únicamente 83,906 estaban inscritos en ese grado. El Sistema Educativo logró únicamente cumplir la trayectoria esperada en el 30 % de los estudiantes que inició primero primaria con 7 años en el 2010 (DIGEDUCA, 2020, p. 34).

2.2 Eficiencia del sistema educativo

La ineficiencia e ineficacia del sistema educativo puede ser entendida como el abandono escolar que es la suma de los porcentajes de la reprobación y el retiro de la escuela en un año escolar. El abandono escolar tiene relación con varios factores, dos de ellos son la baja calidad y la no pertinencia de los procesos educativos. El Ministerio de Educación en el Anuario estadístico del 2022 reporta altos niveles de fracaso. Los más altos lo tienen los grupos que asisten a la primaria de adultos (26.89%), seguida del ciclo básico (25.16%) y luego el diversificado (20.82%), el nivel de primaria tiene (15.65%). En general, esto ocurre porque los estudiantes se incorporan al trabajo debido a necesidades económicas ante la poca respuesta que da el sistema a sus intereses y necesidades. Posiblemente estos estudiantes se adicionan al indicador de niños, jóvenes y adultos fuera del sistema lo que les dificulta la finalización de su trayectoria escolar. Además, representa una pérdida económica para el sistema educativo y para las familias (Ministerio de Educación, 1992 al 2022).

2.3 Calidad educativa

La Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa del MINEDUC realiza evaluaciones nacionales estandarizadas al finalizar el ciclo de primero, segundo y tercer grado de primaria, el ciclo básico, graduados y docentes. Los datos de dichas pruebas evidencian la baja calidad de la educación. Los resultados de las evaluaciones nacionales en lectura y matemática de estudiantes graduandos denotan niveles bajos en el logro de los aprendizajes. Hay un aumento en el nivel de logro de los aprendizajes en los graduandos del año 2009 al 2021, sin embargo, los resultados no llegan a los porcentajes mínimos esperados: 37.09% en lectura y 13.5% en matemática (Ministerio de Educación, 1992 al 2022).

Asimismo, en los Resultados Generales de Evaluación Educativa se observa una diferencia marcada entre los porcentajes de logro en lectura y matemática. Lectura tiene un nivel más alto que el de matemática, aunque ambos son deficientes.

Hay una continuidad del bajo desempeño a través de los diferentes años. El aprendizaje en años anteriores tiene un impacto en los logros de los graduandos.

Los resultados obtenidos en el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2019), en todas las áreas y grados sitúa a Guatemala por debajo de la media regional. Al comparar los puntajes con la medición del TERCE 2013, se observa una disminución sustantiva en todas las áreas, principalmente en lectura y ciencias (UNESCO, 2021, p.15).

2.4 Docentes

Con relación a los docentes, los resultados de las pruebas de evaluación en los años 2015 al 2019 que miden los aprendizajes en el área de matemática y comunicación y lenguaje indican que en 2019 en matemática fue de 35.65% y en comunicación fue de 49.27%. Los porcentajes mencionados no llenan las expectativas y posiblemente tengan relación con la deficiencia de los logros en los aprendizajes de los estudiantes. (Ministerio de Educación, 1992 al 2022).

Aún con esfuerzos en los programas de Formación Inicial Docente, estos no han sido suficientes ni claramente evaluados para identificar el impacto en la calidad educativa. De la misma manera, en los programas de formación continua, formación a docentes en servicio y formación en los roles de liderazgo, supervisión y dirección escolar no se cuenta con informes de seguimiento y evaluación, ni sistematización de propuestas relevantes ni pertinente.

2.5 Educación Bilingüe Intercultural

Todavía no se ha logrado concretizar ni posicionar que toda propuesta educativa debe de tener enfoque intercultural.

Los resultados de la evaluación a los estudiantes que asisten al programa de educación bilingüe intercultural demuestran deficiencias en el logro de los aprendizajes, el cual es uno de los indicadores de la calidad educativa. Los resultados en lectura evidencian ser

deficientes y reflejan brechas entre los grupos que se identifican como ladinos (41.89%), mayas (25.65%), xinca (17.50%) y garífuna (17.60%). En matemática los resultados son aún más deficientes en todos los grupos: ladinos (15.47%), mayas (9.02%), garífuna (5.19%) y xinca (2.93%). (Ministerio de Educación, 1992 al 2022).

Los docentes son parte importante para garantizar la calidad de los procesos educativos. La Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa del MINEDUC, consultó acerca del conocimiento y la aplicación de la metodología Educación Bilingüe Intercultural (EBI), así como el dominio de las competencias lingüísticas de los docentes en servicio para obtener el bono de bilingüismo. Los resultados de docentes bilingües optantes a bono, evidencian que 65.3 % conoce la metodología y 60.4 % la aplica. Menos del 40 % lee con comprensión y escribe correctamente su idioma materno. (Ministerio de Educación, 1992 al 2022).

2.6 Tecnología

En Guatemala hay limitaciones en el acceso a electricidad y a conexión de calidad a Internet, considerada como esenciales para dar continuidad a la educación durante la pandemia. Por un lado, el CIEN (Aceña, 2021) advierte que el 9 % de hogares no tiene acceso a energía eléctrica. Asimismo, aunque el acceso a celular es amplio, las brechas de acceso a computadora y a Internet en casa son grandes.

Con la pandemia del Covid-19, la brecha en el uso de recursos tecnológicos para el mejoramiento de aprendizajes relevantes y pertinentes ha venido a acentuar la inequidad y la carencia de oportunidades. Este es un nuevo desafío a solventar.

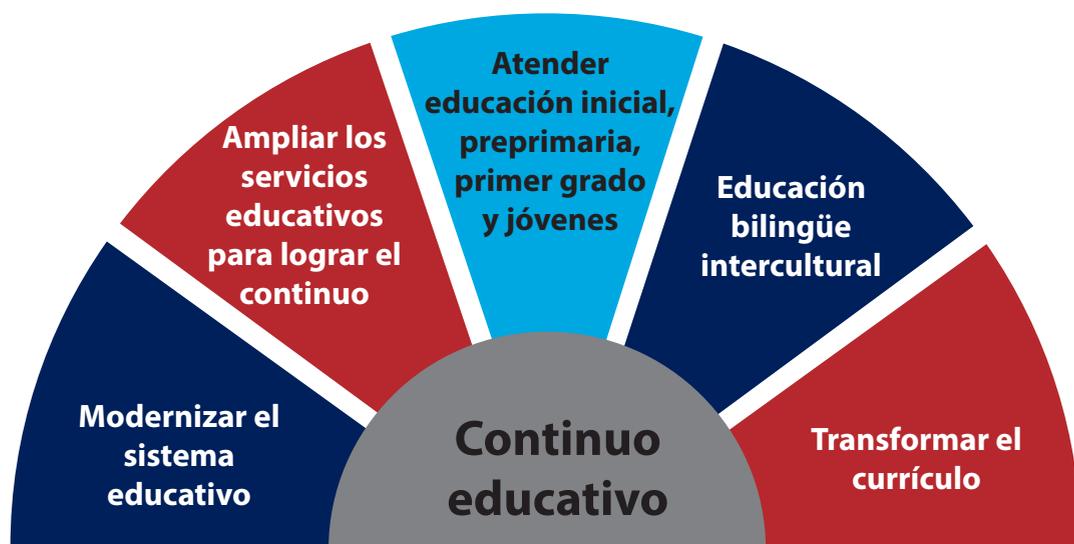
3. Líneas estratégicas y acciones prioritarias para la transformación en plenitud

Permanece la comprensión de que la meta global es el mejoramiento de la calidad educativa, que implica enfatizar:

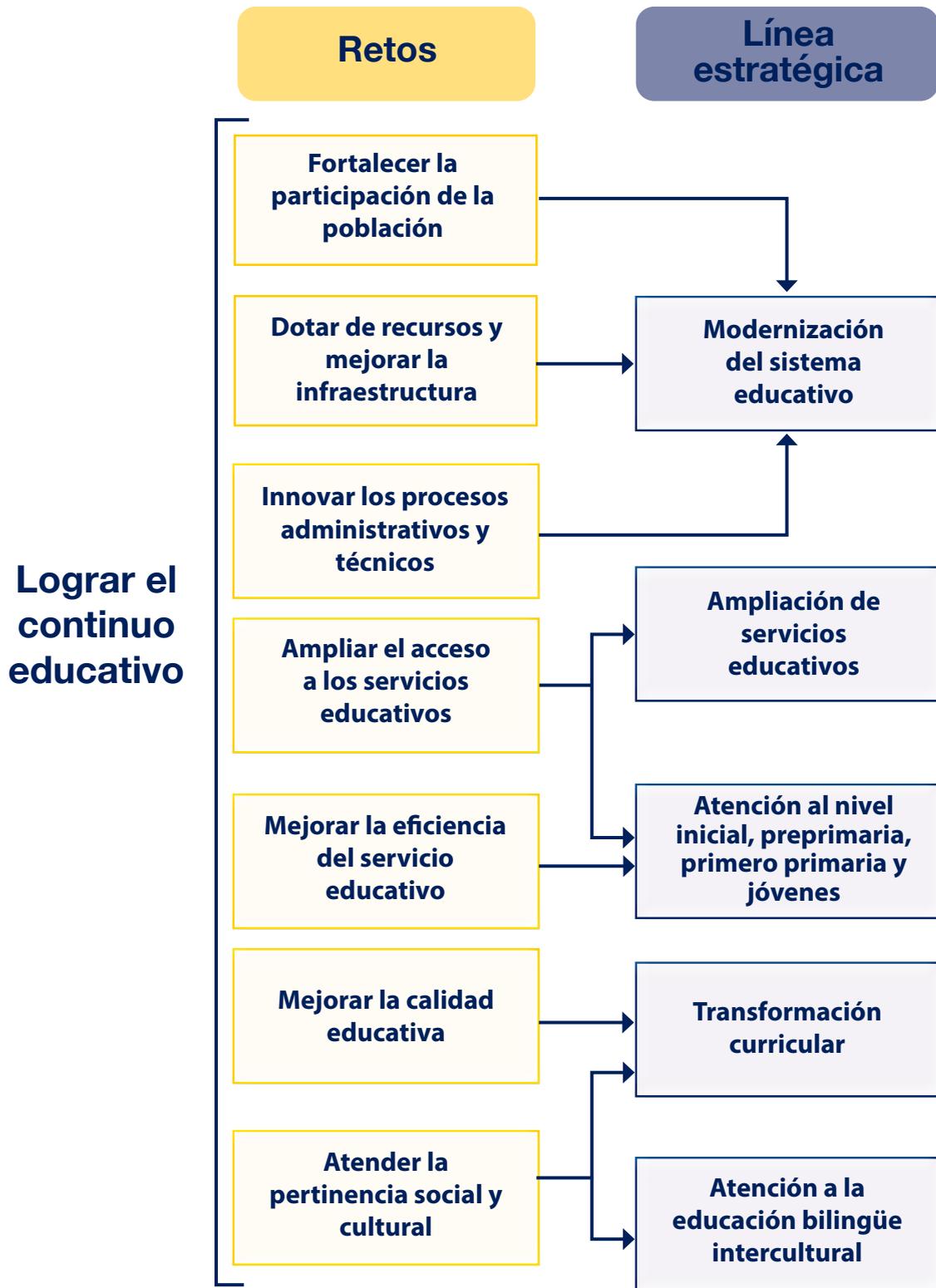
- *Una pertinencia pedagógica*, reflejada en la profesionalización, modernización y actualización de todos los recursos que brindan las ciencias de la educación.
- *Una pertinencia cultural*, que tiene como punto de partida el enfoque intercultural en toda propuesta educativa, camino indispensable en nuestro país pluricultural, plurilingüe y multiétnico.
- *Una pertinencia social*, que convierte el trabajo educativo en transformación concreta y evidente hacia el Bien Común, comprendido como la construcción de condiciones que posibilitan la máxima plenitud posible para todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

- *Una pertinencia institucional*, que garantiza una gestión y unas estructuras que posibiliten y sirvan a la consecución de aprendizajes integrales, mejorados y oportunos.

Las líneas estratégicas y las acciones que se proponen tienen relación directa con el continuo educativo y hacen posible garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad de la población guatemalteca, la universalidad de la educación que tiene el fin de lograr el desarrollo pleno de cada persona y su movilidad social. Es una ruta eficaz para el cumplimiento del compromiso del Estado para asegurar el acceso a la educación de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.



La situación de la educación plantea diversos retos, de los cuales se han tomado los más urgentes y son los que sirven de base para definir la propuesta de las líneas estratégicas y las acciones prioritarias para una verdadera transformación de la educación en el país. Las líneas y acciones se presentan por separado, pero hay que tener presente que existe una relación estrecha entre las líneas y las acciones a realizar.



4. Descripción de cada línea estratégica y las acciones propuestas

4.1 Línea estratégica: Modernización del sistema educativo

La Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 en el Título II, Capítulo 1 define el sistema educativo como “el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca”. En el artículo 4 lo caracteriza como un sistema participativo, regionalizado, descentralizado y desconcentrado. A pesar de ello, en la actualidad, se observa una centralización que no permite acercar los servicios a la población.

El Sistema Educativo Nacional se integra con los componentes siguientes: 1. El Ministerio de Educación. 2. La Comunidad Educativa. 3. Los Centros Educativos. Señala también que sus funciones son investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

La Reforma Educativa en 1998, dejó como una lección aprendida la complejidad de llevar a cabo cambios en el sistema educativo y la necesidad de lograr la participación de los diferentes sectores. El sujeto de esta línea estratégica y las acciones planteadas están dirigidas al Ministerio de Educación como garante del derecho a la educación. Modernizar es facilitar condiciones, posibilitar estructuras y gestiones con el fin de garantizar el continuo educativo.

Todas las transformaciones que se proponen impactan en los tres componentes que integran el sistema educativo: Ministerio de Educación, la comunidad y los centros educativos. Requiere de una alianza nacional efectiva y eficiente que considere a la educación como un derecho humano y como un proyecto de nación que responda a la globalización, los avances y desafíos científicos, tecnológicos, económicos, sociales, y en especial al cuidado de la casa común.

4.1.1 Acciones prioritarias

- Modernizar el Ministerio de Educación para acercarse al ideal de la desconcentración, descentralización y democratización de la educación.
- Actualizar la normativa educativa para que responda a las necesidades del siglo XXI y formular políticas educativas de Estado.
- Aumentar la asignación presupuestaria y revisar su distribución por prioridades educativas.
- Desarrollar un censo del sistema educativo.
- Definir un estatuto docente donde se vincule su formación y el desempeño con la promoción laboral y que implique el reconocimiento económico.

- Profesionalizar la carrera de dirección y coordinación pedagógica. Así como fortalecer las competencias de gestión de directores departamentales y supervisores.
- Promover la integración y funcionamiento de las mesas técnicas a nivel municipal y la creación de redes locales que permitan construir propuestas de mejora para garantizar la calidad y el continuo educativo.
- Descentralizar el Consejo Nacional de Educación para que pueda actuar de manera autónoma, que entre sus funciones implique la auditoría social para la transparencia de los procesos y la formulación de propuestas educativas.
- Fortalecer la sostenibilidad de los centros privados gratuitos avalados en la Constitución, a través de las asignaciones presupuestarias del Estado para mejorar la gestión educativa y ampliar el modelo de escuelas espejo donde se transfieran las buenas prácticas a los centros educativos públicos.
- Desarrollar un programa de evaluación periódica del mejoramiento de la eficiencia operativa del sistema educativo en su conjunto.
- Evaluar, mejorar y dar continuidad a programas y proyectos exitosos implementados con anterioridad.

4.2 Línea estratégica: Transformación curricular

La transformación curricular es un componente importante en el proceso de modernización del sistema educativo para actualizar el modelo vigente que tiene más de 12 años.

Se trata de construir un modelo curricular con la intención de mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes, disminuir el fracaso escolar, actualizar y renovar la metodología, los contenidos, procedimientos didácticos y el uso de los recursos educativos, entre otros.

La transformación curricular requiere de intensificar los esfuerzos e innovar los procesos de formación inicial, profesional y en servicio de los docentes para garantizar la calidad de los procesos educativos. Las funciones del rol docente requieren que los educadores continúen reafirmando, desarrollando y actualizando un conjunto de competencias para realizar su tarea profesional en plenitud. La formación docente debe ser permanente y continua, con la aplicación de diversas modalidades y en función de las necesidades del desarrollo curricular. En la actualidad se evidencia bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes lo que requiere cambios urgentes.

La tecnología educativa es un conjunto de recursos, procesos y herramientas de información y comunicación aplicadas a la estructura y a las actividades del sistema educativo. La introducción de las nuevas tecnologías de la comunicación en los centros educativos ha cambiado los métodos y se ha desarrollado una cultura digital. La inteligencia artificial impacta a los estudiantes y los procesos educativos. Estos retos deben tomarse en consideración para el uso de la tecnología y el desarrollo de competencias específicas.

Adicionalmente, es importante reducir las brechas tecnológicas entre sectores público y privado y los segmentos sociales de la población en el área rural y urbana.

La inclusión del tema del cuidado de la casa común desarrolla una nueva cosmovisión en función de los valores y derechos humanitarios. Se trata de una revolución para proteger el medio ambiente, pero fundamentalmente para defender la vida propia y para encontrar un modo de relacionarse amigable y respetuoso que ayude a crecer y a entrar en contacto profundo con el ambiente. El Papa pide, “caminar hacia una educación y una espiritualidad ecológica”. Llama la atención a “mantener unidas la educación y la espiritualidad, porque se trata de interiorizar y exteriorizar una transformación cultural, un cambio de paradigma relacional y de potenciar una dinámica del cuidado de las personas y el ambiente”.

4.2.1 Acciones prioritarias

- Diseñar e implementar un nuevo modelo y enfoque curricular que garanticen la formación ciudadana del siglo XXI: persona competente, comprometida, coherente, consciente y compasiva.
- Asegurar una formación integral, centrada en la persona y su cuidado psicoemocional.
- Integrar en el currículo el componente que respondan al cuidado de la casa común con una orientación a la transformación cultural y accionar bajo nuevos paradigmas.
- Establecer un modelo innovador en su forma, contenido y sentido, para la formación de docentes (inicial, continua, en servicio) que garantice la calidad educativa. en especial en el uso de tecnología, metodologías participativas activas e innovadoras.
- Fortalecer los procesos de acompañamiento en el aula a través del Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo, SINAЕ, que dé seguimiento y asegure las transformaciones educativas basadas en evidencia.
- Fortalecer el sistema de evaluación e investigación para verificar y evidenciar la formación integral y el enfoque centrado en el alumno.
- Diversificar las salidas curriculares (laborales) de acuerdo con la necesidad del país, la realidad del contexto, la característica de la población, el interés de la persona y la orientación futurista.
- Desarrollar programas académicos en las empresas, que promuevan la formación de sus colaboradores para cumplir un continuo educativo.

4.3 Línea estratégica: Atención prioritaria a los niveles de educación inicial, preprimaria y primer grado, así como a jóvenes.

Brindar atención integral a niños en los programas de educación inicial, preprimaria y primer grado para potencializar un desarrollo armónico que les permitan adquirir habilidades, hábitos, valores, actitudes que orienten su desempeño personal y social en etapas posteriores de su desarrollo y, en especial, para lograr experiencias escolares exitosas que aseguren el continuo educativo.

Atender en su formación a la población joven, tanto dentro como fuera del sistema. Es necesario que se potencien oportunidades de empleo para las juventudes, para ello es importante fortalecer la formación en emprendimiento y empleabilidad para que responda a la realidad del mercado laboral y que estén dirigidas a desarrollar competencias para acceder a un trabajo digno. En especial, es urgente la atención a las mujeres en este campo.

4.3.1 Acciones prioritarias

- Ampliar los programas de educación inicial y preprimaria, así como el primer grado de primaria y asegurar calidad.
- Continuar con la transformación de los programas de estudios en el nivel medio.
- Fortalecer los programas de empleabilidad y emprendimiento e impulsar la formación técnico-profesional para jóvenes, especialmente las mujeres, impulsando el modelo de educación dual. Tales acciones a través de alianzas y coordinación de acciones empresa privada-sistema educativo-instituciones públicas (municipalidades).
- Cumplir con la implementación de la política de empleo digno en la que se articula el MINEDUC y el MINTRAB.
- Crear espacios escolares amigables en los que se desarrollen áreas de expresión artística, cultural, la deportiva, la espiritualidad y cuidado psicoemocional.
- Formar para la participación ciudadana responsable.

4.4 Línea estratégica: Atención a la educación intercultural bilingüe

Como país multicultural y multilingüe, toda propuesta educativa debe de contar con el enfoque de interculturalidad. La Educación Bilingüe Intercultural, EBI, es el desarrollo y modalidad educativa planificada y elaborada en dos idiomas: la lengua materna o primer idioma (L1) y el español (L2). En la actualidad no se asegura la atención en el idioma materno para todas las comunidades lingüísticas. La EBI es el eje en el cual se construye la identidad, la pertenencia y proporciona las herramientas necesarias para que la población del país, que se caracteriza por ser culturalmente diversa amplíe sus oportunidades de crecimiento local, regional y nacional, y lograr el continuo educativo.

4.4.1 Acciones prioritarias

- Revisar el modelo educativo intercultural, recuperando el saber de los pueblos, desde la construcción local con la implementación de una mesa de diálogo para la construcción colectiva.
- Evaluar periódicamente, innovar y contextualizar localmente el modelo EBI.
- Actualizar los recursos educativos de acuerdo al modelo EBI innovado.
- Fortalecer la formación docente en el modelo intercultural bilingüe innovado, enfatizando en las competencias técnico-pedagógicas, comunicación, lectura y escritura de los idiomas correspondiente, lógico matemáticas y los valores que promueve la interculturalidad.
- Estudiar la posibilidad de utilizar las experiencias exitosas de educación intercultural bilingüe desarrolladas en los centros educativo de EJEGUA.

4.5 Línea estratégica: Ampliación de los servicios educativos para lograr el continuo educativo.

Para lograr el continuo educativo hay que generar acciones pertinentes para brindar los servicios con infraestructura escolar adecuada, creación y construcción de edificios, especialmente en los niveles preprimario y medio. Así como la selección y nombramiento de personal y el desarrollo de diversas salidas curriculares para lograr la permanencia de la población incluida en el sistema educativo o integrar a quienes están fuera. Estas acciones aseguran la oportunidad de tener educación a lo largo de la vida.

4.5.1 Acciones prioritarias

- Ampliar el programa de becas para todos los niveles escolares y para población en situación de vulnerabilidad para garantizar el ingreso y permanencia de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el sistema y lograr el continuo educativo.
- Desarrollar diversas modalidades educativas flexibles e innovadoras para quienes están en el sistema escolar, así como para quienes están fuera y aquellos que se movilizan dentro del país. En especial modernizar el subsistema extraescolar.
- Fortalecer los programas especiales para la atención educativa de población en situaciones especiales (migrantes retornados, participantes en trabajo infantil, personas con discapacidad, entre otros).
- Universalizar la dotación de los recursos tecnológicos, la conectividad gratuita y su uso en las actividades educativas y administrativas.
- Fortalecer la organización de los padres de familia para su involucramiento en los distintos procesos y actividades escolares.
- Desarrollar un programa de voluntariado para fortalecer los servicios educativos.

Referencias

Aceña, M. (2021). Hacia la transformación educativa. En <https://cien.org.gt/index.php/hacia-la-transformacion-educativa/>

Alvarado, E. (2008) Xavier Gorostiaga: educación y desarrollo. Managua: PAVSA-UCA.

Digeduca-OECD (2020) Guatemala en PISA-D: jóvenes fuera de la escuela. Guatemala: Mineduc-OECD.

Dunlop (2014) Thinking About Transitions: One Framework or Many? Populating the Theoretical Model Over Time. En B. Perry, S. Dockett y A. Petriwskyj (eds.), Transitions to School International Research, Policy and Practice (pp. 31-46). Australia: Springer.

Lewin, K. M. (2007). Improving access, equity and transitions in education: Creating a research agenda. Consortium for Research into Educational Access Transition and Equity (CREATE) Working Paper No. 1

Meresman, S. y Brizuela, C. (2022) Reconstruir la educación, no las barreras. IIPE UNESCO, Oficina para América Latina y el Caribe, UNICEF, disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382522>

Mineduc (2019) Guía para promover la transición exitosa del sexto primaria a primer grado del ciclo básico. Guatemala: Mineduc.

Mineduc (2022) Anuario estadístico 2022. Guatemala: Mineduc.

Ministerio de educación de Colombia (2017) Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media, Bogotá: Mineducación, Fundación Carvajal, El bando creativo.

https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/pisa/jovenes_fuera_del_sistema/PISA-D-JFE.pdf

Ministerio de Educación, (1992 a 2022). Anuario Estadístico Guatemala, Años 1992 al 2022. Preliminar final al 2023-04-24. En <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>

Perry A., Dockett, S. y Petriwsky, A. (2014) Transitions to school: International research, policy and practice. Australia: Springer.

Sosa, A.S.J.(P.General de la Compañía de Jesús) (2019) Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-2029. Roma: Curia Generalizia Della Compagnia di Gesù. Disponible en línea en: https://jesuitas.lat/attachments/article/1196/2019-06_19feb19_ESP-.pdf

UNESCO (2021). Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE, 2019). En https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/erce/ERCE_Guatemala.pdf

Zorrilla, A, et. al. (2018) Orientaciones para favorecer la transición educativa entre educación parvularia y educación básica. Santiago de Chile: Editorial del Ministerio de educación de Chile.

